



Renacimiento de la Excelencia

#### **MINUTA**

### Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

#### INCICH-CT-2-O-2023

REUNIÓN: Segunda Sesión Ordinaria 2023.

FECHA: 20 de Abril de 2023.

LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección de Administración.

HORA DE INICIO: 12:00

**HORA DE TÉRMINO: 12: 50** 

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Desahogar los asuntos de la orden del día conforme a la normatividad aplicable vigente.

#### ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ASUNTOS SUJETOS A ANÁLISIS POR ÉSTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA:
- 3.1 SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL PARA ATENDER A LA SOLICITUD CON NO. DE FOLIO 330018723000189.
- 3.2 REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS REFERENTES A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NO. DE FOLIO 330018723000198.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- 4.1 REPORTE DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS.
- 4.2 RECURSO DE REVISIÓN 4502/23
- I. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

**NO APLICA** 

II.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veinte de abril dos mil veintitrés, el Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, se reunió en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, los integrantes del Comité de Transparencia: la Lic. Rosa Jarillo García, Presidenta del Comité de Transparencia; el Lic. Juan José Mendoza Mendoza, Titular del

2023 Francisco VILA

www.cardiologia.org.mx

1

1

1

M

R

1/





Renacimiento de la Excelencia

- II. PRESENTACIÓN Y, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA: una vez aprobado, se inició con el desahogo que prevé el mismo------

III. ASUNTOS SUJETOS A ANALISIS POR ESTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA: Con la finalidad de agotar el punto 3.1 referente a la ampliación dei plazo de respuesta de la solicitud de información con número de folio 330018723000189, por medio de la cual solicitaron el recurso de inconformidad mencionado en el oficio INCAR.DG-DA-SADP-703-2023 de fecha 1 de marzo de 2023; al respecto, la Lic. Rosa Jarillo García, comentó a los integrantes del Comité de Transparencia que dicha solicitud de turnó a la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, por lo que a través del oficio con No. de Ref. INCAR-DG-DA-SADP-1340-2023, la Mtra. Yolanda Fernández Orozco. solicitó una prórroga para atender dicha solicitud, toda vez que el Recurso de Inconformidad solicitado se encuentra en etapa de resolución por parte de la Comisión Nacional Mixta de Escalafón por lo que no se cuenta aún con una resolución definitiva y se estaría elaborando la prueba de daño correspondiente para clasificar como reservada, la información solicitada. No habiendo más comentarios al respecto y con fundamento en el artículo 44 fracción II. el artículo 132 párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los integrantes del Comité de Transparencia acordaron APROBAR por unanimidad de votos, LA AMPLIACION DEL PLAZO para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330018723000189, misma que será notificada al solicitante en tiempo y forma. Continuando con el orden del día, la Lic. Rosa Jarillo García comentó a los Integrantes del Comité que con relación al punto 3.2 referente a la aprobación de las versiones públicas de la solicitud de información con número de folio 330018723000198, dicha solicitud se turnó a la Subdirección de Informática, toda vez que solicitaron todos los correos electrónicos intercambiados ente este Instituto y Nestlé de México, o de alguna, de sus subsidiarias entre 2018 y 2022. En respuesta, el Ing. Jorge Enrique Takahashi Ortiz, Subdirector de Informática remitió a la Unidad de Transparencia las versiones públicas de la información solicitada, toda vez que los correos requeridos contienen datos personales de personas físicas. Al respecto, los integrantes del Comité procedieron a realizar una revisión minuciosa de las versiones públicas en las cuales la Subdirección de Informática realizó la clasificación de la siguiente información: nombres, usuarios de correos electrónicos y números telefónicos. En virtud de lo anterior, una vez revisadas las versiones públicas referidas, los integrantes del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos APRUEBAN las versiones públicas propuestas por la Subdirección de Informática, toda vez que la información solicitada contiene datos personales de personas físicas, información que tiene el carácter de confidencial de conformidad con los artículos

1

E

W

www.cardiologia.org.mx



2023 Francisco VILA





Renacimiento de la Excelencia

106 fracción I, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

No habiendo más asuntos sujetos a análisis por el Comité de Transparencia, se procede a continuar con los ASUNTOS GENERALES: Referente al punto 4.1 referente a reporte del Programa de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados, la Lic. Rosa Jarillo García dio el uso de la voz a la Mtra. Yolanda Bautista Cuevas, Enlace de Capacitación de este Instituto, quien comentó a los Integrantes de este Cuerpo Colegiado que se enviaron las convocatorias de los cursos que ofertó el INAI, se compartieron las claves de inscripción; sin embargo a la fecha no se cuenta con ninguna constancia de capacitación. Por otro lado, y en lo relativo al punto 4.2 de los asuntos generales, se hace del conocimiento de los Integrantes del Comité de Transparencia que la través de la Plataforma Nacional de Transparencia se recibió la notificación de un recurso de revisión en contra de la respuesta proporcionada por este Instituto a la solicitud de información con No. de folio 330018723000173, por medio de la cual solicitaron el registro de entrada de un servidor público, además de informar si se habían aplicado descuentos por faltas o retardos a dicho servidor público. La Lic. Rosa Jarillo comentó a los integrantes del Comité de Transparencia que en el recurso de revisión el hoy recurrente manifiesta que la respuesta proporcionada por este Instituto no se encuentra fundada ni motivada toda vez que no se justificó el motivo por el cual no se aplicaron descuentos a dicho servidor público. No habiendo más asuntos a tratar, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día veinte de abril de dos mil veintitrés, se da por concluida la misma, rubricando al margen y firmando al calce, los integrantes del Comité de Transparencia y los invitados a la sesión.------

ACUE	RDOS	Responsable	Fecha compromiso
1	No aplica		







www.cardiologia.org.mx





Renacimiento de la Excelencia

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ROSA JARILLO GARCÍA.	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.	
LIC. JUAN JOSE MENDOZA MENDOZA.	TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES Y SUPLENTE EN ESTE COMITÉ DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	
C.P. JAIR MENDOZA GARCÍA.	SUPLENTE EN ESTE COMITÉ DEL COORDINADOR DE ARCHIVOS.	
MTRA. YOLANDA FERNANDEZ OROZCO.	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL.	and a second
LIC. LAURA ROQUE HERRERA.	ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE NÓMINA Y SELECCIÓN DE PERSONAL.	
NG. JORGE ENRIQUE TAKAHASHI ORTIZ.	SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA.	Shirt
MTRA. YOLANDA BAUTISTA CUEVAS.	ENLACE DE CAPACITACIÓN.	Cofwin.







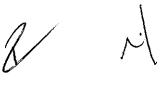
Renacimiento de la Excelencia

LIC. CARLOS MERCADO PÉREZ.	ADSCRITO AL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA.		K
LIC. LAURA EUGENIA CRUZ MERCADO.	SECRETARIA TÉCNICA.	aft.	l

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITE DE TRANSPARENCIA.











i le di la cale di Califfre Nervica Novi Califatto di Abrada fittoria di Ludas de meres.